

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 27 de Septiembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.294

VOCES DE VERDAD

LA CAMPAÑA DE CUBA

A continuacion reproducimos un articulo de «El Comercio», de la Habana, á propósito de la campaña de Cuba. En contra de lo que aquí, en Madrid, se publica por gentes que no tienen de la guerra más que noticias influidas acaso por intereses mezquinos, el periódico habanero hace del plan y de la obra del general Weyler los más calurosos elogios. El artículo se titula «El Porvenir», y lleva por lema las siguientes palabras de E. Caro: «Las ruinas materiales se levantan pronto; más para levantar las ruinas morales, es menester más grande y difícil esfuerzo».

«El curso de la guerra de Cuba, sobre las bases en que se ha establecido conforme al plan de reconcentración, está matemáticamente calculado, pudiendo asegurarse que dentro de seis meses no queda un insurrecto en el monte, si se mantiene con todo rigor la reconcentración».

Los elementos españoles no olvidarán que sin la reconcentración de habitantes no hubieran bastado 500.000 soldados para limpiar de insurrectos una sola provincia. En la guerra pasada, la reconcentración se operó de una manera parcial é imperfecta, y así y todo fué que los mejores resultados produjeron á los fines de la campaña».

No olviden los Gobiernos españoles, sean quienes fueren, que á los insurrectos de Cuba que hacen la guerra de los cobardes, huyendo siempre á la vista del enemigo, no se les puede combatir directamente, porque no aceptan combate alguno, y no se les puede aniquilar sino privándoles de recursos. Y si no se les priva de recursos, estarán veinte años en el campo sin sufrir molestias, y causando la ruina del país».

El bando de concentración debe sostenerse á todo trance mientras dure la guerra, porque, gracias á este bando, las partidas no pueden subsistir. Los que con pretexto del hambre se iban ayer á la insurrección, hostigados por el hambre tienen hoy que presentarse, y no se levantarán nuevas partidas tan pronto como sea un hecho real y completo la reconcentración de habitantes».

De esta verdad no hay español alguno que dude, y la prueba de que la reconcentración es el único medio real y positivo de acabar con la rebeldía armada, la tenemos en los esfuerzos titánicos que hace la intriga laborante para que la concentración no se sostenga más».

Ayuden todos los pueblos de Cuba al perfeccionamiento de la obra del general Weyler, dejen aislados por completo á los rebeldes y sus cómplices y persígaseles sin piedad, al tiempo que se vigila escrupulosamente á cuantos entran y salen de las poblaciones, sin

permitir en absoluto que nadie resida fuera de las zonas de cultivo».

La guerra encarnizada que hacen al sistema de la reconcentración los enemigos de España, prueba la eficacia evidente del sistema, y lo prueba más todavía el que estos amigos de los rebeldes llenaban de elogios al general Martínez Campos, cuyo medio de hacer la guerra les parecía de perlas».

Porque, realmente, el sistema de la política suave les aseguraba el triunfo definitivo».

Con todo descanso, bien comidos y bebidos, gracias al auxilio de los cómplices que les servían de espías y de proveedores, aguardaban el momento, más ó menos lejano, en que España hubiese agotado sus fuerzas para tomarse la Isla sin mayor molestia».

Hoy, ¡cuán distinta perspectiva es la que se les ofrece! Hambrientos, aislados, diezmados por las enfermedades, sin auxilios de nadie, sin comunicación con el resto de las partidas, gracias al sistema de silencio que se emplea muy acertadamente, la insurrección va disminuyendo visiblemente, los presentados se suceden y aumentan de un día á otro; la decadencia y extenuación de la rebeldía armada está á la vista».

Para asegurar tan grandioso resultado se necesita una gran fuerza de voluntad y una entereza de carácter muy raras en el hombre. La Nación española ha tenido la suerte de contar con tres grandes hombres que sobre este particular han mantenido perfecto acuerdo y admirables dotes de resistencia contra la vocinglería de los elementos de oposición perturbadora. Cánovas, Azcárraga y Weyler han sido los tres hombres providenciales que el glorioso destino de España señaló como los más aptos para resolver el problema tenebroso de la guerra de Cuba».

No bastaba que estos hombres formularan un plan conducente, al fin buscado; era preciso también que fueran hombres de temple y resistencia para aguantar impasibles el embate continuo y porfiado de las oposiciones, que no vacilan en demoler las instituciones patrias con tal de derribar al Gobierno».

Realmente no se puede concebir nada más abominable que las mil mentiras, falsedades y calumnias que acumula diariamente la prensa de oposición madrileña, para promover la caída de los ilustres prohombres que llevan el peso y la responsabilidad del Gobierno y de la cuestión de Cuba».

La mezquindad y la pobreza de conceptos ha llegado al extremo de decir que los españoles destruyeron la riqueza de Cuba, porque se han mandado quemar los bohíos de guano, y casas de tabla que apenas tienen valor, y cuya reedificación es poco costosa».

Y á la hora de condolerse, Moret siente compasión por los reconcentrados que sufre ¡y no se acuerda de diri-

gir una frase de sentimiento á los pobres soldados que aquí se sacrifican por la Pátria!».

No hay nada más terriblemente justo que las leyes de la guerra. Esta vez resultan más castigados los cómplices y los auxiliares de la insurrección que los mismos insurrectos, y en verdad que si fuéramos á aquilatar quien tiene más culpa, podríamos declarar fácilmente que tienen más los que más han sufrido, porque si la gente del campo hubiese entendido mejor sus intereses, hubiera rechazado las excitaciones de los agitadores políticos, y la guerra no hubiera sido posible, y á estas horas todos estarían en sus casas felices y contentos con su trabajo y sus diversiones; porque en tiempo de paz no hay en el mundo campesino más dichoso ni mejor acomodado que el campesino de Cuba».

Cuando brille el día de la paz completa y definitiva, será cosa de pocos días reconstruir la pequeña riqueza destruida del campesino, y de pocos años levantar la industria azucarera, construyendo nuevos centrales sobre las ruinas de los que la tea insurrecta ha hecho pavesas».

Lo que no será tan fácil, lo que resulta labor más delicada es la de reconstruir el país moralmente y encauzarlo por el sendero de las buenas doctrinas de paz y prosperidad».

A los Gobiernos toca en primer lugar y á los prohombres amantes del país, á los hombres pudientes que aman de veras el orden y la disciplina social, les toca contribuir con su esfuerzo á que se difundan ideas sanas y provechosas, doctrinas conservadoras y morales, con el fin de contrarrestar con ventaja á los periódicos que adulan al pueblo sirviéndole de paso el veneno de doctrinas subversivas y antiespañolas».

Allí donde vaya el periódico agitador ó el orador político, soliviantador de los ánimos, hay que dirigir también el periódico español y la voz de nuestros amigos, que enseñe al sencillo pueblo de Cuba su deber y su conveniencia, y le recuerde con dolorosa enseñanza de los tiempos pasados que no les quieren bien los que le predicaban esas ideas disolventes, reparadoras de una nueva guerra».

Recuerden los campesinos de Cuba su vida tranquila y morigerada y feliz antes de comenzar la cruenta y desoladora lucha que hoy ha destruido sus hogares. Todo el que vaya á perturbar su apacible tranquilidad incitándoles á la lucha política no será su amigo, será el enviado de Satán, que solo les puede brindar un porvenir de miseria, desolación y muerte».

AGITACION EN ITALIA

Paris 20.—Los periódicos católicos fulminan violentos ataques contra el

Gobierno italiano por su campaña de persecución á la prensa adicta á la Santa Sede».

Esta campaña se dirige también contra la prensa avanzada que ha publicado artículos antidinásticos, porque en elevadas regiones prevalece el propósito de afianzar la alianza de Italia con Austria y Rusia».

Se dice que existen serias desavenencias en el seno del Gabinete italiano, considerándose inminente una crisis».

Se añade que es muy probable que el señor Zanardelli se encargue de formar un nuevo Gabinete, en el cual continuaría el marqués de Rudini».

Roma 20.—La noticia publicada por un periódico de Madrid relativa á que el Gobierno italiano ha suprimido todos los periódicos católicos es completamente inexacta».

Únicamente han sido recogidos y entregados á los tribunales dos números de «La Voce della Verità» y «Vera Roma», por la publicación de artículos conmemorando el aniversario del 20 de Septiembre y atacando con este motivo á las instituciones».

Telegramas

LOS CARLISTAS

Madrid 23.—«El Correo Español» dice que el marqués de Cerralbo permanecerá aun algunos días al lado de don Carlos para ultimar acuerdos y resoluciones de trascendencia y oportunidad».

—Aunque no las conocemos en toda su integridad y todo su alcance,—dice «El Correo Español»,—sabemos de ellas cuanto nos importa saber, pero razones de alto patriotismo nos vedan hacerlas públicas».

Sólo diremos que entre don Carlos y el marqués de Cerralbo reina la mayor armonía, sin que hayan discrepado en ningún asunto y en ningún acuerdo».

Las circunstancias difíciles que atraviesa la patria, exigen hoy de nuestro partido la mayor cohesión y la más perfecta disciplina, así como nos imponen que vayamos estando en una actitud resuelta y decidida».

Intereses sacratísimos nos impiden hacer declaraciones que algunos tendrían como bravatas. Estamos dispuestos á todas las eventualidades. Nuestra comunión sabe esperar y atender la voz augusta que ha de indicarles el cumplimiento de sus deberes».

Por hoy solo nos toca obedecer y esperar».

Si en estos momentos una demostración de desaliento en nuestras filas sería una falta política, cualquier agitación prematura constituiría un crimen».

«EL BANCO DE INGLATERRA».—LO QUE DICEN LOS INGLESES.—MÁS DE LOS INGLESES».

Madrid 23.—El Banco de Inglaterra ha fijado en 2 1/2 por 100 el tipo de sus descuentos».

Dicen de Lóndres que al «Standart» le telegrafía su corresponsal en San Sebastián insistiendo en la autenticidad de los informes que transmitió acerca de lo tratado en la primera entrevista celebrada por Mr. Woodford y el duque de Tetuán. Añade dicho corresponsal que existe el «ultimatum» norteamericano, y que si los gobiernos de Washington y Madrid niegan autenticidad á sus noticias es, indudablemente, atendiendo á razones de estado que no pueden ni deben ser preteridas.

El corresponsal citado da cuenta de que los españoles han acogido con incredulidad lo del «ultimatum», lo cual explica por la extraña ignorancia en que nos tienen nuestros Gobiernos acerca de la verdadera situación de las cosas en Cuba.

Mas sorprendente le parece que perdamos el tiempo en luchas y minucias políticas, teniendo como tenemos dos guerras pendientes y graves y hondos problemas nacionales por resolver.

Comunican también de Lóndres que el «Daily Telegraph» y el «Daily Chronicle», refiriéndose á informaciones de sus corresponsales en Washington, expresan la opinion de que MacKinley se ha expresado y se expresa siempre en términos grandemente amistosos hacia España.

El «Daily Telegraph» se manifiesta más pesimista, diciendo que ya es hora de que las naciones europeas atiendan á sus colonias en América, escarmentando en las intenciones que acerca de Cuba manifiestan los americanos.

Añade este periódico que Mr. Taylor, antes de cesar en su cargo, presentó una reclamación para que España otorgue una indemnización á la viuda del dentista Ruiz.

Opina que Mr. Woodford espera tener pronta respuesta del Gobierno español á su nota, proponiéndose inmediatamente formular reclamaciones por daños sufridos por súbditos norteamericanos en Cuba.

GRECIA BELICOSA

Madrid 23.—Telegrafían de Atenas dando cuenta de que en la plaza de la Concordia se ha celebrado un meeting monstruo para protestar contra la ingerencia de las potencias en los asuntos helénicos y contra el tratado de paz con Turquía.

Pronunciáronse fogosos discursos combatiendo todos enérgicamente la intrusión que quieren permitirse las potencias.

Los oradores aconsejaron que Grecia prescindiera de Europa y siga á todo trance la lucha sin fiar más que de su armamento y de sus fuerzas.

La multitud, excitada por los discursos, quemó en el centro de la plaza el texto del tratado.

En diferentes provincias se han celebrado meetings análogos.

Los diputados han arengado á las masas predicando la continuación de la guerra antes que permitir la ocupación de la Tesalia.

Los periódicos se expresan en igual sentido.

Gacetilla

A la hora previamente anunciada, se reunieron ayer mañana en las Casas Consistoriales los iniciadores del «Cir-

culo Venatorio Menorquín», aprobándose el Reglamento redactado por la Comisión al efecto nombrada, nombrándose á los Sres. que han de constituir la primera Junta Directiva, confiriéndoles amplias facultades para el arriendo de local, adquisición de mobiliario y demás diligencias necesarias para la instalación de la Sociedad, y acordándose presentar á la Autoridad competente el Reglamento aprobado, en cumplimiento de la vigente Ley de asociaciones. Además se facultó á la Junta Directiva para arrendar á una distancia conveniente de la población, un terreno con su correspondiente edificio y habilitarlo desde luego, como dependencia de la Sociedad, para tiro al blanco y de pichon y para pista de bicicletas y picadero.

Los Sres. nombrados para constituir la Junta Directiva, son:

Presidente honorario.—Excmo. señor Gobernador Militar de Menorca.

Presidente.—Sr. D. Julián Batanero y Montenegro.

Vice-Presidente.—D. Juan Victory y Taltavull.

Tesorero.—D. Juan Mercadal y Pons.

Secretario.—D. Gabriel M.^a Pons y Escudero.

Archivero.—D. José J. Pérez Bocco.

Vocales.—D. Antonio Ferrer y Ferrer.

D. José M.^a Sanxo.

D. Francisco Soler y Vinent.

Fueron nombrados, por último, sócios honorarios del Círculo: El Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, el Sr. Juez de primera Instancia y de Instrucción de este partido, el señor Comandante de Marina de esta Provincia, el Sr. Diputado á Cortes de este Distrito, los Sres. Alcaldes y Jueces municipales de todas las poblaciones de la Isla y el señor Comandante de la Guardia civil.

Las personas que deseen afiliarse al Círculo se servirán dirigirse al Secretario D. Gabriel M.^a Pons Escudero.

Otro día nos ocuparemos con algún detalle del contenido del Reglamento, que consideramos altamente útil para la conservación y fomento de la caza, al par que beneficioso para la agricultura, ganadería y demás veneros de nuestra riqueza.

Por la lista que viene publicando el periódico «La Última Hora» de soldados de las Baleares que se hallan en Cuba, vemos que el del Provisional de Baleares Diego Bagur Truyol de Ciudadela, se encuentra en Alquizar.

En el «Menorquín» salió ayer para Barcelona nuestro querido amigo don Juan D. Salort, Alcalde de Alayor.

En poder del Macero del Ayuntamiento que presta sus servicios en el Matadero público, se hallan dos carneros que se entregarán al que acredite ser su dueño.

A un vecino de la calle de Gracia, se le ha impuesto una multa de dos pesetas cincuenta céntimos, por haber blanquinado en domingo la fachada de su casa, infringiendo el artículo 39 de las ordenanzas municipales.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas del pueblo de Mercadal en esta isla, D.^a María Fernandez Labandera.

Ha sido, en propuesta reglamentaria, promovido al empleo de auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de la Administración Militar, nuestro paisano D. Manuel Lafuente y Vanel que lo era de 4.^a.

Dice «El Imparcial» que muchas familias que tienen alguno de sus individuos en el ejército de Filipinas, se quejan de que estos no reciben las cartas que aquellos les dirijen.

Ocurriendo lo propio con los mozos de esta isla, unimos nuestro ruego al del colega madrileño para que por quien corresponda se ponga el oportuno correctivo á fin de evitar á las familias la intranquilidad y zozobra que esto les produce.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 27.—9 m —Llegado «Menorquín» felizmente á las cinco y cuarto: travesía de calmas.—Ginart.»

En el vapor-correo «Menorquín» salieron ayer para Barcelona y Zaragoza punto este último de su destino, el Capitán de Ingenieros pontoneros nuestro apreciable amigo D. José Aguilera, acompañado de su Sra. esposa.

Deseámosles feliz viaje.

El sábado por la noche en el Casino «Consey» se subastó entre los dueños de la trainera «Consey» el premio obtenido en las regatas del día de la Virgen de Gracia, consistiendo en una saboneta de oro regalo de S. M. la Reina.

El mejor postor lo fué D. Miguel Llambias, que ofreció 730 pesetas

Números premiados con 500 pesetas en el sorteo del día 20 del actual según las listas oficiales llegados ayer.

Administración calle Arravaleta (Estanco) número 9.906.

Administración del Sr. Hernandez número 259.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon», regresó el músico mayor del Regional de esta plaza D. Leon Perez, que como saben nuestros lectores pasó á Palma para formar tribunal en las oposiciones que se celebraron al objeto de proveer la plaza de músico mayor del Regional número 1.

También vinieron en dicho vapor el teniente de artillería Sr. Pou y el médico militar Sr. Reig.

Se ha celebrado hoy la segunda sesión de exámenes de ingreso en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta Ciudad.

Hasta ahora han sido aprobados nueve alumnos.

En la iglesia parroquial de San Luis se efectuó ayer la bendición de la Imágen del Niño Jesus, que nuestro Ilmo. Sr. Obispo regaló á la Escuela Dominical de dicho pueblo.

Al acto indicado siguió la celebración de la misa Mayor cantada por las alumnas de dicha Escuela, siendo celebrante el Rdo. Sr. Riola asistido de los señores Pons Camps y Sintés, Ocupó la Sagrada Cátedra el Sr. Cura Ecónomo de aquella parroquia.

Por la tarde fué llevada en procesion la referida Imágen, y efectuado el acto de adoración á la misma, fué trasladada al Salon que ocupa la Escuela Dominical.

A las doce de la mañana de ayer abandonó las aguas de este puerto el vapor yate «Nixe» en dirección á Palma, conduciendo á S. A. I. el archiduque Luis Salvador y sus acompañantes, quienes habian asistido á la Misa Mayor celebrada en Sta. María.

Solemnes han sido los cultos celebrados hoy en la iglesia de San José, por las Hermanas de la Caridad en obsequio á su Excelso fundador S. Vicente de Paul.

En la Misa Mayor se ha cantado una nueva partitura á dos coros, de D. Damian Andreu, pronunciando notable panegirico el Pbro. Sr. Nuza.

La concurrencia á dicho acto ha sido numerosa.

Mañana tendrá lugar la primera vista de las causas señaladas para este cuatrimestre contra Gabriel Cairaris sobre hurto.

Desde el día 1.^o de Octubre próximo y durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre regirá sin variación para el cobro de tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta treinta y un céntimos de peseta por franco.

La tasa total resultante en pesetas se redondeará por exceso hasta evitar fracciones menores de cinco céntimos de peseta.

Al objeto de formar parte del tribunal de oposiciones á las Cátedras de Historia y Geografía vacantes en los Institutos de Tarragona y Guadalajara embarcó en el vapor correo de ayer nuestro amigo el catedrático D. Gabriel Lladrés.

«La Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Ultramar prorogando en Filipinas, hasta el 30 del actual, la suscripción á las obligaciones hipotecarias de aquel Tesoro, y otra Real orden disponiendo que en el sorteo de amortización que se efectuará el día 20 de Octubre próximo, de dichas obligaciones, serie A, se amorticen 300 obligaciones, que es el número que en centenas completas corresponde, conforme á la tabla de amortización, á los 200.000 títulos que se han puesto en circulación.

Que el sorteo se verifique por el Banco Hispano Colonial, en acto público y ante Notario, incluyendo en un globo 2.000 bolas, números 1 al 2.000, y extrayendo tres, que determinarán las 300 obligaciones que han de quedar amortizadas.

En vista de la instancia presentada por el Coronel de Ingenieros don Ramon Foix Fábregas, se ha dispuesto que la pensión anexa á la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, que le fué otorgada por Real orden de 3 de Enero último, sea la del 10 por 100 del sueldo de Coronel que actualmente disfruta, y que se le abone desde dicha fecha la diferencia entre el 10 por 100 del de Teniente Coronel que haya percibido y la pensión que se le concede.

Se ha concedido el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascenso, al segundo Teniente de la escala de reserva retribuida del arma de infantería don Francisco Rodriguez, de servicio en el Regimiento Regional de Baleares número 2.

En varios pueblos de Palma se ha terminado la vendimia, resultando la recolección regular.

Los precios que han regido son los siguientes:

En Sansellas á 5 pesetas el quintal.

En Felanitx á 4 pesetas el blanco y á 2'75 el negro.

En Lluchmayor á 3'50 pesetas el blanco y á 2'75 el negro.

Se ha desestimado la instancia presentada por el sargento de infantería, con destino en la Penitenciaría militar de Mahon, Miguel Garau Garau, en solicitud de que se le abone como servicio en activo el tiempo que estuvo con licencia ilimitada desde el mes de Mayo de 1886 á Abril de 1888.

Por circular que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se dá conocimiento de haber sido resuelta la ampliación de la Real orden de 8 de Abril último respecto á que todos los individuos de tropa que hayan sido declarados inútiles para el servicio de las armas á consecuencia de las actuales campañas, pertenezcan ó no al Cuerpo de Inválidos, puedan optar, con arreglo á la situación y categoría de cada uno, á los beneficios que les concede dicha ley.

A las instancias solicitando los destinos deberá acompañarse el certificado de aptitud física expedido por la Junta que se cita en el art. 14 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 10 de Julio de 1885.

Ayer tarde fondeó en este Lazareto el bergantin-goleta español «Clotilde» de 278 toneladas, al mando de su capitán D. José Durán; procede de la Habana, en 52 días de navegación con cargo de aguardiente de caña, habiéndole impuesto siete días de cuarentena.

El vapor-correo francés «Washington» salió de la Habana el 18 del actual con destino á la Coruña.

La Gaceta de Madrid del día 24 publica una Real orden prorogando el plazo de la redención á metálico del servicio militar hasta el 20 del próximo mes de Octubre.

La Sala de Magistrados que deben entender en las causas de este cuatrimestre, llegó ayer en el vapor «Ciudad de Mahon», habiendo sido recibida á bordo por el Sr. Juez y Escribanos del Juzgado.

Se ha dispuesto que el auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar D. Timoteo García del Pozo, destinado en la Capitanía General de Palma, pase á continuar sus servicios á la 2.ª region; y el de 4.ª clase D. Lorenzo Palou Muñoz que sirve en la 4.ª region pase á la Capitanía General de Baleares.

Verificado el día 18 del actual por la Comisión mixta de reclutamiento de las Baleares el sorteo de décimas y reparto exacto de los 1396 hombres con que ha de contribuir esta Zona, los pueblos de esta Isla deben aprontar los siguientes:

	Número de mozos declarados	Número de hombres y décimas	Número de soldados que deben aprontar
Mahon.	98	61	4
Ciudadela.	51	31	9
Alayor.	39	24	4
Mercadal.	14	8	8
Villa-Cárlos.	13	8	2
Ferrerías.	12	7	5
TOTALES.	227	139	32

El señor Gobernador interino de esta provincia ha recibido la cantidad de 467 pesetas, importe de la cantidad recaudada en la Delegación del Gobierno en Mahon, con destino á la suscripción nacional á favor de los Huérfanos de la guerra.

Durante los días 28 y 29 del actual se celebrarán exámenes de revalida en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Por el Sr. Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Menorca se cita y emplaza á Juan Font Solivella natural de Pollensa perteneciente á la inscripción marítima de Alcudia para que se presente en dicho Juzgado para responder de los cargos que se le hacen por el delito de contrabando.

Por la Comandancia de Marina de Palma se cita y emplaza á Vicente y Andrea y demás tripulantes del falucho San Antonio apresado con tabaco por la barquilla de la Compañía tabacalera en aguas de Ciudadela.

De «La Almudaina» del sábado:

«Ayer por la mañana terminaron en el Cuartel del Cármen las oposiciones para proveer la plaza de músico mayor del Regimiento Regional de Baleares número 1.

Dicho acto había llamado la atención de cierta parte de público á causa de ciertos rumores que se habían propalado, pero que quedaron por completo desvirtuados ayer después de conocido el fallo del tribunal; fallo que fué cogido con grandes muestras de aprobación por parte del público que asistió al acto, por reconocer que se había obrado con la más estricta justicia.

Los opositores cuyas partituras fueron aceptadas fueron las del músico de primera del Regional número 2, D. Manuel Ahiz, la del músico de tercera del Batallón de Cazadores de Barcelona, D. Antonio Pi, la de D. José Balaguer, la de D. Ricardo Sevilla y la de D. Baltasar Moyá; quedando desechados los siete restantes opositores; que habían tomado parte en el primer ejercicio.

Dichos opositores aprobados siguieron los demás ejercicios, llegando todos ellos al último ó satisfacción del tribunal.

Reunido éste ayer á las dos de la tarde y examinados detenidamente los votos que á juicio de cada uno de los señores que lo componían habían merecido indistintamente los opositores, acordó conceder la vacante al inteligente joven y distinguido maestro compositor y pianista D. José Balaguer, cuyos méritos son conocidos por la mayor parte de gente ilustrada de esta capital.

Reciba el amigo señor Balaguer nuestra cordial felicitación por su triunfo, al par que le deseamos gran acierto en el desempeño de su nuevo cargo.»

El dueño de un establecimiento situado en las afueras de Madrid se ha arruinado por haberle tocado en el sorteo de la Lotería verificado el día 20 del actual el premio segundo de la misma.

¿Y cómo puede ser que se arruine un hombre porque le toque un premio grande de la Lotería?—preguntará el lector.

Muy sencillamente. El sujeto en cuestión había dado, con su firma y el sello del establecimiento, entre los parroquianos del mismo, un número considerable de participaciones, muy superior al importe de los décimos que había comprado.

Lo han tocado, según parece, 16.000 pesetas; pero conforme á las participaciones que ha dado, le corresponde pagar más de 30.000 pesetas.

Los participantes reclaman, y el pobre señor parece dispuesto á entregarles hasta el establecimiento para que se cobren, aunque él quede en la miseria.

El hombre no contaba con la mala pasada que le ha jugado la suerte *agraciándole*.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo Ciudad de Mahon:

D. Francisco Reig; Andrés Canet; Alejandro de la Vega; José Antonio Fernandez; Antonia Canet; José García; Francisco Iriborne; Gabriel Fedelich; Poncio Lانسó; Juan Pou; Francisco Parras; Francisco Trobat; Juan Piña; Bernardo Balaguer; Sebastian Palcu; Miguel Benejam; Gabriel Miralles; Pedro Ballester; Jaime Covas; Francisca Abraham; José Covas; Jaime Covas; Manuel Aix; Francisca Portella; Ramon Romero; Eduardo Vila; Leon Perez; Guillermo Oliver; Bartolomé Barceló; Juan Mergida; Antonio Gomez; Bartolomé Galmes; María Artigas; Sebastian Amer; Pablo Salom; Gabriel Bennesar, y Domingo Barranco —Total, 37.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. José Aguiló; Antonio Leon; Antonio Quesada; Gabriel Liabrés; Andrés Huguet; José Huguet; Lorenzo Capó; Juana Moreno; Magdalena Capó; Jesús M.º Sobrido; Gabriel Oliver; Bartolomé Bennesar; Miguel Mari; José J. Taronjé, y Enrique Ballester —Total, 15

PARA BARCELONA

D. Marián Valls y dos hijos; José Aguilera y esposa; Santiago Moysi; Juan y Sebastian Femenias; Gabriel Seguí, esposa y cuñada; Lorenzo Orfila; Tomás Villalonga; Manuela Estéban; Francisco Mercadal; Teresa Orfila; María Orfila; Ana Orfila; Magdalena Coll; Francisco Caba; Joaquín Carbonell; Manuel Cortés; Miguel Serra; Federico Canut; Domingo Palou; Sor Magdalena Calafell; Sor Rosa Ambros; D. Francisco Rita; Santiago Amorós; Evaristo Casas; Amelia Santos; Amelia, Luisa y Asuncion Casares; M. Joseph y Teodoro de Joly; María Juny; Bartolomé Piris; Lorenzo Pons; José Solsona; Juan Piris; Catalina Morlá; Marián Sintes; Juana Cardona; José Carreras; Vicente Trulla; Antonio Casasas; Jaime Palliser; Nicolás Camps; Enrique Siclina; Pedro, Juan y Lucía Cardona; José Camps; Manuel Fons; Marián Gomez; José Gornés; Miguel Goya; Federico Gimier; Andrés Pauro; Gabriel Busquets; M. Concepcion Fajardo; Rafaela Cardona; María Daus; Salvador Font; Pelegrín Moncada; María Olives; Salvador Medis; Vicente Marqués; M. Bonet é hijo; Rafael Oleo; Francisco Pons; Francisco Domenech é hijo; Teresa Triay; Vicente Roca; Bernardo Carreras; Mateo Fernan-

dez; Juan Sancho; Francisco Pons; Vicente Soler; Bartolomé Gornés; Francisco Torres; Francisco Villalonga; Juan D. Sallord; Tomás Sallord; Matías Cánovas; Bernardo Triay; José Costa, y Bernardo y Vicente Pons.—Total, 92.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 26.—2'30 t.

Ha llegado á esta capital el embajador Woodford.

En la estación había algunos agentes de policía.

Hoy ó mañana habrá consejo de ministros.

Viena.—El jefe del Gobierno se ha batido con el diputado Mr. Wald, resultando aquel herido en una mano.

Madrid 26.—9'20 n.

New-York.—Telegrafían de Tampa que una goleta filibustera llegó de arribada forzosa á las costas de Cuba, siendo apresada por un barco español. La carga fué trasbordada, la tripulación fusilada y la goleta echada á pique.

Madrid 27.—1'45 mad.

La Corte ha suspendido su regreso á Madrid á causa de haber sido atacada de fiebre gástrica la Infanta D.ª María Teresa.

Madrid 27.—7 m.

La enferma llegó á tener 39 y 112 grados de fiebre.

Se ha comunicado á los Capitanes generales y Gobernadores.

En Barcelona se ha verificado un meeting republicano abogando por la union de todas las fracciones.

Madrid 27.—9 m.

Se teme que los panaderos ambulantes promuevan un conflicto, disgustados porque se les exige la licencia de las tahonas.

En las casillas de Policía se pesa el pan, en virtud de un bando publicado por la Alcaldía.

Madrid 27.—9'40 m.

Continúa el vómito en los Estados del Sur de los Estados- Unidos.

Se agrava la revolucion en Costarrica, Guatemala y Nicaragua.

El presidente de Guatemala se halla sitiado por los rebeldes.

Madrid 27.—2'15 t.

La Infanta D.ª María Teresa sigue mejor.

No se sabe nada nuevo de Cuba ni Filipinas.

El presidente del consejo de ministros ha enviado un ayudante á visitar á Mr. Woodford, quien esta tarde pasará á visitar al general Azcárraga.

FIESTAS DE LA MERCED
EN BARCELONA

Barcelona 24.

La Retreta

Brillante preludio de las fiestas que nuestra capital dedica á su patrona la excelsa Virgen de las Mercedes, fué la retreta cívico-militar efectuada anoche.

Desde mucho antes de la hora señalada para la salida del cortejo del palacio de Bellas Artes, las inmediaciones de este edificio, las calles contiguas, los paseos de la Aduana, de Isabel II, de Colon, las Ramblas, y en fin, por cuantas vias había de pasar la retreta, hallábase atestadas de gentío.

Como ocurre siempre en los festejos en que interviene mucha gente, la salida de la retreta se retrasó cerca de una hora.

Al salir del palacio de Bellas Artes, la comitiva se formaba de las agrupaciones siguientes:

Abrian la marcha un cabo y diez guardias municipales montados, siguiendo 16 lanceros del Príncipe con hachones, y la banda de clarines del primer regimiento artillería de montaña.

A continuacion venian el estandarte del Municipio escoltado por cuatro guardias, la banda de cornetas y la música del Asilo Naval; doce lanceros; un carro del cuerpo de bomberos; 18 bomberos con globos; la música de Almansa; otros 18 bomberos con farolillos; la música de Figueras; 18 bomberos más con globos; música de Navarra; otros 18 bomberos; banda de cornetas y música de la Casa de Caridad; siete bomberos; banda infantil de tambores; banda orquesta municipal y ocho lanceros del Príncipe.

Al final del cortejo, 16 pajes con grupos de globos y faroles custodiando la carroza de gala, arrastrada por cuatro caballos enpenachados, que conducían la farola de la ciudad.

Cerraban la marcha ocho lanceros y un cabo y ocho guardias municipales montados.

También figuraban en el cortejo, mezclados con los grupos mencionados, soldados de infantería con su correspondiente fusil, llevando á guisa de bayoneta farolillos de colores.

Al pasar la retreta por el paseo de Colon, detúvose frente á la Capitanía general, dejando allí oír sus acordes las músicas y bandas.

Después, á paso algo largo, siguió su marcha el cortejo.

En la Plaza de la Constitución

Allí, más que en ninguna parte, se notaba la afluencia de gente, pudiendo darse apenas un paso por la espaciosa plaza.

Las fachadas de las Casas Consistoriales y Diputación Provincial estaban engalanadas y profusamente iluminadas, viéndose en los balcones elegantes y distinguidas damas.

El orfeon de Valencia, como había ya anunciado, cantó delante de las Casas Consistoriales las composiciones tituladas: «La feste del poble», «La caida de la tarde», y «La jota Navarra», obteniendo nutridos aplausos.

A poco más de las once empezó á desfilar la retreta, llamando especialmente la atención la banda infantil de niños asilados en la Casa de Caridad,

enseñados en muy pocos días por el profesor señor Furregol, de la Escuela municipal.

La citada banda, que tocó en union de la banda municipal, fué objeto de una verdadera ovacion.

A las doce menos cuarto se disolvió la comitiva en el punto de partida.

Las iluminaciones

A pesar de haber dejado de encender las luces con que adornaron sus fachadas muchos edificios de las Ramblas y otros puntos céntricos, no por esto puede decirse que fuesen deslucidas las iluminaciones, resultando mucho la del Centro militar, los focos eléctricos de «El Siglo», los del Gran Hotel, combinados con globos de colores y la corona del monumento á Colon, que al iluminar la estatua del gran navegante, producía vistoso efecto.

En cambio, los focos colocados entre los grupos del pedestal resultaban deficientes.

Hasta bien entrada la madrugada circuló numeroso gentío por las calles céntricas de esta capital.

Los teatros se vieron menos concurridos que de costumbre, lo cual, no es de extrañar si se tiene en cuenta que nuestro público, como todos los públicos, prefieren los espectáculos gratuitos y que no le es dable presenciar á diario.

EL EJÉRCITO ANGLO-INDIO

Una revista inglesa publica los siguientes datos referentes á la organizacion del ejército colonial inglés.

Consta éste de 74.000 soldados europeos y 166.000 indígenas, hallándose dividido en cuatro cuerpos de ejército, con capitalidad en Bombay, Madrás, Bengala y Pendjab. Una division suplementaria ocupa el territorio birmano, con destacamentos en Aden y en las estaciones del golfo pérsico.

Hace aún muy pocos años, el ejército anglo-indio se dividía en tres grupos independientes, organizacion defectuosa que databa de la época en que el país se hallaba gobernado por la famosa compañía de Indias y respondía á necesidades de orden interior. Esas agrupaciones regionales hacían, en efecto, más difícil una inteligencia entre ellas, en el caso de una insurreccion.

El sistema presentaba, sin embargo, graves inconvenientes. No sólo los gastos generales eran considerables, sino que la administracion de tropas, así divididas, sufría grandes entorpecimientos. Además, los tres ejército, por efecto de su falta de relacion, carecían de la homogeneidad necesaria si se hubieran visto obligados á luchar contra un enemigo exterior.

Las mencionadas consideraciones decidieron al Gobierno inglés á convertir las tres agrupaciones militares en un solo organismo, subdividido en cuatro cuerpos de ejército.

Tanto las tropas de la metrópoli como las coloniales, están bajo las órdenes inmediatas del general en jefe, pero hay entre ellas perfecta separacion.

El soldado inglés jamás sirve en las filas de los regimientos indígenas, pues es principio indiscutible entre los ingleses que el europeo no debe estar nunca subordinado al indio.

Las fuerzas militares se hallan re-

partidas sobre aquellos puntos del territorio en que es juzgada indispensable su preseacia. En general ocupan las ciudades y puertos fronterizos del Norte y las regiones montañosas, donde el clima es relativamente sano.

Declarada la guerra, cada fraccion europea es unida á dos fracciones indígenas, sin que esta regla sea rigurosa, pues hay casos en que se modifica: tal sucede, por ejemplo, cuando el enemigo que ha de combatirse es europeo. En esta circunstancia se reduce á la mitad el número de las fuerzas indígenas.

Los oficiales del ejército inglés admitidos en el ejército colonial sirven al principio en calidad de auxiliares, no tomando posesion efectiva del cargo hasta que sufren con éxito un examen de idiomas indios, en particular de indostan, que debe ser familiar á todos los oficiales. No obstante, las voces de mando se dan en idioma inglés.

El compromiso firmado por los oficiales de servir en el ejército colonial dura hasta que aquéllos solicitan el retiro, sin concedérseles el reintegro en el ejército de la metrópoli, salvo el caso de llegar, en virtud de servicios extraordinarios, al grado de general.

Condenados á expatriarse durante su carrera, sería muy penosa su condicion si no la compensaran grandes ventajas pecuniarias y ciertas satisfacciones materiales otorgadas con verdadera prodigalidad por el Gobierno británico.

Aunque es grande el incentivo de un sueldo elevado (un teniente coronel cobra anualmente unas 38.000 pesetas), la certidumbre de llegar á oficiales superiores no bastaría á atraer á la India los militares ingleses, si no se añadiera la perspectiva de una prolongada independencia, una vez obtenido el retiro, disfrutando de pensiones que no bajan de 600 libras á los treinta años de servicios.

El alojamiento de las guarniciones no se verifica en acuartelamientos, sino en pequeñas casas de campo, que habitan el oficial ó el soldado con sus respectivas familias.

No obstante el bienestar que disfrutaban las tropas británicas, la mortalidad es muy elevada, originándose el abuso de las bebidas alcohólicas.

El whisky, el brandy y el gin causan en las filas inglesas más víctimas que las más sangrientas insurrecciones.

UN ARREGLO COMERCIAL

Con este mismo título publica un periódico norteamericano el siguiente y curioso referido:

«Tres personas se encuentran detenidas bajo fuerte fianza pedida por el juez del Triounal Essex Market, á causa de haber concluido arreglos domésticos que caen dentro de la esfera del Código penal.

Jacob Schreck tenía una mujer notable por su hermosura; pero acostumbrado á verla todos los días, prefirió poseer como artículo más seguro y de menos volumen el magnífico reloj de oro de oro de 150 pesos que posela su amigo David Sachs.

Propúsole á éste un trueco beneficioso para ambos, según le manifestó, pues se trataba del cambio de dos alhajas, y convino en ello el amigo.

Casóse Sachs con la señora Schreck, quien no puso reparo á la tasacion y traspaso de que era objeto; pero la recién casada no tardó en abandonar á su nuevo esposo.

Reclamó éste su reloj al antiguo amigo, como doblemente ganancioso, y oída la negativa del beneficiado, lo demandó por estafa.

El juez ante quien comparecieron las tres partes contratantes, pidió á la señora Se Schreck 3.000 pesos de fianza, como bigama, igual caantidad á Sachs por unirse á una mujer casada, y 1.500 á Schreck, pues se le debía detener como estafador.»

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Cosme y Damian mártires.

Santo de mañana.—S. Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 r.

4 por ciento Interior	65'15
Idem Exterior	81'45
Idem Amortizable	79 00
Billetes Hip. Cuba 86	97 00
Idem id. del 90	80 50
Acciones Banco España	414'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	96'20
Filipinas	94'60
Paris á la vista	32'50 á 32'40
Londres á la vista	33'40 á 33'35
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahon	30'00	31'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	70'00
Sdad. Gral. Alum.	000'00	101'50
Marítima	000'00	100'00
Maquinista Naval	102'00	104'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 37 pasajeros, efectos y la balleja.

De la Habara, en 52 dias, bergantín-goleta español «Clotilde», de 278 toneladas, capitan D. José Durán, con 11 tripulantes y aguardiente de caña.

Despachados el 26

Para la mar, vapor-yatch austriaco «Nixe», capitan Sig. L. Newdorff, con 20 tripulantes, 10 pasajeros y su equipo.

Para Alcudia, laud español «S. Bernardo», patron Mateo Seguí, con 5 tripulantes y lastre.

SUBASTA

A voluntad de los interesados se venderán en licitacion verbal las fincas siguientes procedentes de la herencia de D. Inés Rotger y Taltavull:

- Casa calle Nueva núm. 14.
- Casa calle de los Frailes núm. 46.
- Casa calle de Sta. Cecilia núm. 4.
- Casa calle del Sol núms. 31 y 33.
- Casa calle de San Fernando núm. 22.

Dicho acto tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo á las doce del dia en el despacho del abogado D. Juan Orfila, Plaza de la Constitución número 14, donde están á disposicion de los licitadores, los títulos de propiedad de las espresadas fincas

PARA VENDER

La casa calle de San Roque núm. 13 de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

Cédula de requerimiento

En méritos del juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Bernardo Frau y Pons sigue contra D. Ramon Orfila y Olives sobre pago de dinero se ha dictado la providencia que contiene el particular siguiente:

Providencia.—Mahon trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—Como se solicita etc. y requiérase al propio ejecutado, por medio de edictos, en su caso, que se fijaran en el sitio público de costumbre é insertaran en los diarios de esta localidad y «Boletín» de esta Provincia para que dentro de seis dias presente en la Escribanía del Sr. D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera Instancia de este Partido, doy fé.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

Y para que sirva de requerimiento al ejecutado D. Ramon Orfila y Olives, vecino que era del pueblo de San Luis y actualmente é ignorado paradero y presente dentro del término señalado en la Escribanía del infrascrito los títulos de propiedad de la finca que le fué embargada sita en el caserío de Torret, distrito de dicho pueblo de San Luis de cabida en junto de unas dos barcillas y tres almudes sembradio, expido la presente en Mahon á veinte y uno de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—Juan Allés.